



# ACTIVIDADES DESTACADAS *del Órgano Judicial*

Del 16 al 31 de julio de 2019

**CSJ ANALIZA CON LA COMUNIDAD JURÍDICA  
LA GEOPOLÍTICA DE EL SALVADOR Y  
LOS ESPACIOS MARÍTIMOS**



**CSJ PARTICIPA EN EL**

**"II CONGRESO INTERNACIONAL  
DE DERECHO DEL TRABAJO  
Y DE LA SEGURIDAD: LAS  
TRANSFORMACIONES DEL MUNDO  
DEL TRABAJO, A 100 AÑOS DE LA  
CREACIÓN DE LA OIT"**



**MAGISTRADOS  
RECIBEN  
CONDECORACIÓN  
COMO ESTUDIANTES  
DISTINGUIDOS DE  
LA UNIVERSIDAD  
SALVADOREÑA  
"ALBERTO  
MASFERRER" (USAM)**



**CSJ MUESTRA TRABAJO  
DESARROLLADO  
CON COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL**

## PROMETEN EJERCER FIEL Y LEGALMENTE LA PROFESIÓN 98 NUEVOS ABOGADOS DE LA REPÚBLICA ACREDITADOS EN CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



**E**n cumplimiento al Artículo 182 numeral 12 de la Constitución de la República para el Órgano Judicial de: "Practicar recibimientos de abogados y autorizarlos para el ejercicio de su profesión" se llevó a cabo en un acto solemne de juramentación la acreditación de 98 nuevos abogados de la República de El Salvador.

El acto fue presidido por el Magistrado de la Sala de lo Constitucional, Lic. Aldo Enrique Cáder Camilot,

quien externó lo siguiente: "Ustedes ya habrán escuchado un dicho popular: Cuando hay dos abogados, hay cuatro opiniones distintas. La compleja y diversa realidad plantea a los abogados el reto de tratar de entender todas las posturas y elementos que la componen; reflexionar, repensar y matizar nuestras propias verdades; este diálogo de posturas es una oportunidad de aprender del pensamiento de los demás y su forma de ver el Derecho. De esta complejidad es que surge un concepto previsto en la Constitución: Las distintas corrientes del pensamiento jurídico. Esta diversidad de pensamiento es la que nutre el Derecho y lo hace evolucionar hacia mejores



respuestas de problemas y maneras más adecuadas de enfrentar la vida”.

Los acreditados prometieron bajo su palabra de honor ejercer fiel y legalmente la profesión de abogado de la república, respetar la Constitución de la República Salvadoreña como la principal ley del país, trabajar con principios éticos y transparencia en beneficio de la población ante el ejercicio del derecho.

La Ley Orgánica Judicial encarga a la Sección de Investigación Profesional el trámite de las solicitudes para

obtener la autorización como abogado. Los profesionales del derecho cumplieron con los requisitos establecidos y recibieron el diploma que los acredita como abogados y abogadas de la república.

La actividad fue acompañada por el Magistrado de la Sala de lo Civil, Dr. Ovidio Bonilla, el Magistrado Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Lic. Sergio Luis Rivera Márquez y el Lic. Roberto Carlos Calderón, también de la Sala de lo Contencioso Administrativo; así como familiares de los juramentados.



## CSJ ANALIZA CON LA COMUNIDAD JURÍDICA LA GEOPOLÍTICA DE EL SALVADOR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS



Con el propósito de analizar en una conferencia el tema: “La Geopolítica de El Salvador y los espacios marítimos”, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Comisión de Cultura que trabaja en aspectos culturales, jurídicos, académicos, arte y deporte, desarrollaron la actividad dirigida a la comunidad jurídica y a la que asistieron Magistrados de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Paz, gerentes,

directores, jefes, coordinadores, administradores y colaboradores del Órgano Judicial, ex cancilleres de la república, militares, estudiantes universitarios y personalidades interesadas en la temática.

El Magistrado de la Sala de lo Penal y Coordinador de la Comisión, Lic. José Roberto Argueta Manzano, manifestó: “Un tema tan importante que tenemos a consideración y sobre el cual escucharemos intervenciones de especialistas en temas limítrofes, derechos de mar y geopolítica; como Coordinador de la Comisión de Cultura junto a los miembros que la integramos, queremos agradecer al señor Presidente de la CSJ, Dr. José Armando Pineda

Navas, por su apoyo a este aporte académico hacia la sociedad salvadoreña y a los ponentes por su disposición y disponibilidad de compartir sus conocimientos sobre el tema”.

La conferencia estuvo a cargo del General de Brigada Levyn Herberth Andrade Cruz quien expresó: “La geopolítica a través de la historia ha tenido gran importancia en los Estados y en base a los conceptos y experiencia de varios pensadores aterrizaremos en cuanto a la importancia geopolítica del Golfo de Fonseca y los espacios marítimos para El Salvador, también el tema de los intereses marítimos que se refieren básicamente a aquellos elementos del mar que son de interés para el desarrollo del país, la población y la política en general, vamos a hablar

también sobre la sentencia de la Corte de Justicia de Centroamérica de 1917 y la sentencia de 1992 de la Corte Internacional de Justicia, sus implicaciones y lo resuelto, asimismo, analizaremos las aspiraciones o pretensiones de El Salvador y los tres países vecinos”.



Los comentarios estuvieron a cargo del Magistrado Suplente de la Sala de lo Constitucional, Dr. José Luis Lovo Castelar, quien sostuvo “El tema es apasionante, hemos tenido una especie de visión caleidoscópica



en esta presentación, en efecto la importancia de la relación entre el Estado y el territorio es manifiesto, el territorio es uno de los elementos del Estado, junto con la población, el gobierno, la soberanía, Aristóteles hablaba en su libro cuarto de la política, de las condiciones geográficas que debe tener un Estado para poder desarrollarse y esto hace que un país por ejemplo busque estar cerca de una



zona de agua y donde asentar adecuadamente su población". Finalmente, el Dr. Arturo Castrillo, Ex Director General de Asuntos Limítrofes y Territoriales de E.S, Embajador de carrera y Coordinador de la Comisión Consultiva concluyó: "Quizás lo que más tengamos los que estamos en esta mesa y hemos tenido esta inquietud con ustedes, es que esto no puede terminar aquí señores, vuelvo a sentir la emoción en ustedes de analizar estos temas,

porque no hacemos entre nosotros un juicio histórico pero no para culparnos, 1969 marcó para El Salvador es estudio del derecho internacional, no habíamos sido sujetos de la aplicación de las normas, podemos verdaderamente avanzar en un sentimiento centroamericano que venga a resolver de un plumazo nuestros problemas, y sino qué tenemos que hacer para alcanzarla, lo que sí creo que necesitamos es que podamos seguir hablando de esto” finalizó el Dr. Castrillo. Al evento asistieron la Magistrada de la Sala de lo Constitucional y miembro de la Comisión de Cultura, Licda. Marina de Jesús Marengo de Torrento, Magistrada de la



misma Sala, Licda. Sandra Luz Chicas, Magistrado de la Sala de lo Civil, Dr. Ovidio Bonilla Flores, Magistrado de la Sala de lo Penal, Lic. Leonardo Ramírez Murcia, Magistrados de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Licenciados Sergio Luis Rivera Márquez y Roberto Carlos Calderón y el Viceministro de la Defensa Nacional Coronel Licenciado Ennio Elvidio Rivera Aguilar, abogados y catedráticos universitarios.

## CSJ PARTICIPA EN EL "II CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD: LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO DEL TRABAJO, A 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA OIT"



En las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia, se llevó a cabo en dos jornadas el "II Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad: Las Transformaciones del Mundo del Trabajo, a 100 años de la creación de la OIT", donde tuvo participación en el acto inaugural el Presidente del Órgano Judicial. El evento fue organizado por el Consejo Nacional de la Judicatura

-CNJ- en coordinación con la Asociación Centroamericana y del Caribe del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social -ACCDTSS- y Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social "Guillermo Cabanellas"-AIDTSS-.

Estas jornadas se desarrollan en el marco de la conmemoración de los cien años de creación de la Organización Internacional de Trabajo –OIT-, dirigido a funcionarios con competencia en materia laboral y a la comunidad jurídica; entre ellos, Magistrados, Jueces y colaboradores judiciales en esta materia e invitados especiales, con el fin de aportar a la garantía del pleno derecho



del trabajo y su abordaje para las soluciones de las diferentes problemáticas relacionadas al ámbito laboral a nivel nacional.



El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Óscar Armando Pineda Navas, manifestó: “Deseo expresar mis saludos a los respetables y connotados juristas que presentaran sus ponencias magistrales, al igual a quienes tendrán a su cargo el desarrollo y exposición de ponencias libres; tanto nacionales como extranjeros”.

“Considero propicio sin menoscabo a las actividades de las demás organizaciones participantes un reconocimiento especial a la Organización Internacional del Trabajo, institución centenaria, que a lo largo de su existencia ha impactado, de una manera sustancial en la vida de millones de habitantes de este planeta, especialmente su implementación y desarrollo de políticas, en la búsqueda de la anhelada justicia social y que a través de las relaciones laborales en cada uno de nuestros países, se pueden generar condiciones de bienestar, desarrollo humano y progreso a través de las relaciones obrero patronales y el surgimiento de otros que a nivel local o regional persiguen o coadyuvan a los mismos fines.”

Entre las ponencias abordadas en la primera jornada se encuentran: “Dudas y tendencias del derecho del trabajo futuro”; “Innovaciones y tecnología en las relaciones laborales”; “Globalización y el trabajo”; “El sindicalismo frente a las nuevas prácticas laborales”; “Derecho a la desconexión digital de los trabajadores fuera de la jornada”; “Contrato de Trabajo y las nuevas tendencias”; “Derecho a la intimidad y a la autodeterminación informativa y su impacto en el derecho laboral”; entre otras.

Para la segunda jornada, se impartirán temas relacionados a “Tendencias en la compensación por la renuencia del trabajador”; “La OIT y su impacto en el origen y transformación del derecho latinoamericano del trabajo”; “Del trabajo precario al trabajo decente

en el mundo de la transformación laboral” entre otros.

Temas que serán impartidos por expertos internacionales que nos visitan desde España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Argentina, Brasil y ponentes nacionales.



La actividad inaugural además estuvo acompañada por el Magistrado de la Sala de lo Civil, Dr. Ovidio Bonilla; Presidenta de la ACCDTSS, Dra. Carolina Morán; Presidente de la AIDTSS, Dr. Augusto Valenzuela; Presidenta del CNJ, Licda. María Antonia Josa de Parada.

## EQUIPO REDACTOR DEL ANTEPROYECTO DEL CÓDIGO PROCESAL DE TRABAJO SE REÚNE CON MINISTROY VICE MINISTRA DEL MINISTERIO DE TRABAJOY PREVISIÓN SOCIAL

**E**l Magistrado de la Sala de lo Civil, Dr. Ovidio Bonilla Flores y el equipo redactor del Anteproyecto del Código Procesal de Trabajo se reunió con el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Oscar Rolando Castro y la señora Viceministra, Mariza Calderón, para hacer la presentación del referido Anteproyecto.

La reunión de trabajo tiene el objetivo de dar seguimiento al proceso de formación de la Ley del Proyecto del Código Procesal de Trabajo y con la finalidad de involucrar a otras autoridades públicas que



acompañen al esfuerzo de la Corte Suprema de Justicia para su pronta aprobación. De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de este Tribunal No. 4-P de fecha 27/08/2013, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, remitió a la Asamblea Legislativa, la propuesta de "Proyecto de Código Procesal

de Trabajo”, mediante nota de fecha 3/09/2013, recibida en ese Órgano de Estado el 5 de ese mismo mes y año.

La elaboración de esa propuesta normativa especial, surge por las necesidades para el fortalecimiento y/o reestructuración de la jurisdicción laboral, como una de las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y como resultado de diversos diagnósticos realizados por esta institución. En ese sentido, existe el interés que la honorable Asamblea Legislativa, le dé el impulso necesario al estudio de anteproyecto, para su pronta aprobación.



A la fecha según lo expuesto por el equipo redactor, se ha logrado un avance del 48% de su contenido.

En la presentación del anteproyecto, la Vice Ministra de Trabajo y Previsión Social, Mariza Calderón, expresó su interés en acompañar dicha propuesta, al considerar que dignifica al trabajador salvadoreño.

## CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MUESTRA TRABAJO DESARROLLADO CON COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**R**epresentantes de la Cooperación Internacional participaron en un recorrido en las instalaciones Centro Integrado de Justicia Penal “Dr. Isidro Menéndez” de San Salvador, con el objetivo de conocer y verificar el trabajo que ha desarrollado el Órgano Judicial dentro de la administración de justicia con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Acompañó el recorrido la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal y Delegada de Género de la Corte Suprema de Justicia, Licda. Doris Luz Rivas Galindo.

La Magistrada Rivas Galindo expresó: “Estamos en una etapa de rendir cuentas y transparentar,



estamos en el observatorio y debemos ir a la par de las exigencias de las sociedades democráticas, sociedades que requieren combatir la corrupción, la impunidad y garantizar el acceso a la justicia. Hemos encontrado la clave en este esfuerzo que incide en las necesidades institucionales a fin de volverla más fuerte y más confiable y que la Cooperación vea que realmente ha valido la pena lo que se ha hecho”.

## MAGISTRADOS RECIBEN CONDECORACIÓN COMO ESTUDIANTES DISTINGUIDOS DE LA UNIVERSIDAD SALVADOREÑA “ALBERTO MASFERRER” (USAM)

**E**n el marco de la conmemoración del Día del Estudiante Masferriano, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Armando Pineda Navas, y los magistrados Aldo Enrique Cáder, Carlos Sergio Avilés, Marina de Jesús Marengo, Elsy Dueñas, Roberto Argueta Manzano y Roberto Carlos Calderón, asistieron como invitados especiales al acto de reconocimiento de los estudiantes integrales e incorporación de graduados distinguidos de la Universidad Salvadoreña “Alberto Masferrer” (USAM).

Durante el acto solemne, que tuvo lugar en el Teatro Masferrer, del referido centro de estudios superiores, se condecoró como



estudiantes distinguidos a dos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia: Carlos Sergio Avilés y Roberto Carlos Calderón, exalumnos de la USAM y quienes, a partir de de esta distinción forman parte de la galería de honor de la referida institución.

Al evento también concurrieron el fiscal general de la República, Raúl Melara, autoridades, docentes y alumnos de la USAM.

## ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS VISITAN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y RECIBEN CHARLA SOBRE LA TRATA DE PERSONAS



**E**n el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Trata de Personas, 30 de julio, el Programa Cátedra Universitaria de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia oficio de anfitrión en las instalaciones de la Biblioteca Judicial Central, “Dr. Ricardo Gallardo” de más de 30 destacados estudiantes de

diferentes años de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Gerardo Barrios con sede en Usulután.

La actividad central de la jornada dedicada al tema de Trata de Personas fue la Conferencia: “La trata de personas: un delito contra la Humanidad” impartida por la Msc Erika María Aguirre de Rusconi, Coordinadora de Proyecto y experta legal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Al inicio de su intervención, la Msc. Aguirre explicó las funciones y el marco normativo de la UNODC, entre las cuales la vigilancia de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de

la cual es signatario el Estado de El Salvador, y la cual se complementa entre otros con el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños y el Protocolo contra el Tráfico ilícito de migrantes por Tierra, Mar y Aire.

En el desarrollo del tema, la conferencista destacó la importancia de hablar de Trata de Personas, porque transgrede derechos humanos fundamentales, cosificando y mercantiliza a la humanidad a



través de sometimientos físicos y psicológicos a una persona, a la cual se fuerza a utilizar su cuerpo, su mente y su dignidad para el beneficio o lucro de otro. Asimismo, conceptualizó la Trata de Personas como: “La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener





el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”, para finalmente resaltar que la finalidad es la explotación humana.

En cuanto a la normativa vigente, hizo referencia al Decreto Legislativo No . 824 mediante el cual el 16 de Octubre de 2014 se promulgó la Ley Especial contra la Trata de Personas, el cual fue sancionado por el Presidente de la República el 10 de noviembre, publicado en el Diario Oficial el 14 del mismo mes de noviembre y entró en vigencia sesenta días después de esa fecha, en enero de 2015.

La citada conferencia se enmarca en una serie de actividades programadas conjuntamente con la Universidad Gerardo Barrios, la próxima de las cuales se realizará



en sede universitaria sobre el tema de “Migraciones y Derechos Humanos”

Para finalizar la jornada, la Licenciada Lorena Olmedo, Coordinadora del Sistema de Bibliotecas Judiciales presentó los servicios que se ofrecen a estudiantes y profesionales del derecho invitando a los presentes a hacer uso de los mismos. Asimismo, y como un estímulo a los participantes se entregó material bibliográfico donado por la Biblioteca y la Secretaría de la Sala de lo Constitucional.

## GRUPO GESTOR DE LA JURISDICCIÓN PENAL JUVENIL EN TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La Unidad de Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia acompañó al Grupo Gestor de la Jurisdicción Penal Juvenil, a la sesión No. 2 del Seminario Taller sobre Planeación Estratégica Institucional, que tiene como objetivo validar los elementos estratégicos del Grupo Gestor, el marco estratégico, líneas y objetivos para el período 2019-2021, y las acciones del Plan Operativo Anual -POA 2019-.

En el seminario se revisó y complementó, en equipos de trabajo, la misión y visión como parte de los componentes del plan estratégico, para definir propósitos y razón de ser en el trabajo a futuro que desea desarrollar el Grupo Gestor durante los próximos tres años, en la reunión también se analizaron las acciones



operativas y entregables por año y los mecanismos de medición y seguimiento del POA.

“Adónde queremos llegar, qué objetivos le apostamos, qué queremos a futuro, el grupo gestor no es operativo es de carácter estratégico tiene que ver con el rol de trabajo que desarrollan”, dijo el facilitador Ing. Julio Enrique Valle. El seminario taller se realizó bajo el auspicio del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Justicia Juvenil de World Visión y Abaroli.

## CSJ CAPACITA A EDUCADORES DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS SOBRE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

Con el objetivo de celebrar el día del Profesional de la Educación y a 24 años de fundados los juzgados de familia, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Coordinación Nacional de Educación de los Equipos Multidisciplinarios de los Juzgados de Familia y Especializados de Niñez y Adolescencia desarrolló la capacitación: “Liderazgo y Trabajo en Equipo”, a cargo de la Facilitadora Lcda. Silvia Ávalos, quien planteó el tema desde una dinámica y trabajo de reflexión. La Magistrada de la Sala de lo Constitucional, Licda. Marina Marengo de Torrento, mencionó: “Esta jurisdicción inicia adquiriendo su propia autonomía, todos sabemos que el derecho de familia es un libro más en el



Código Civil y la desigualdad que existía entre grupos vulnerables dentro de una relación de familia, viendo esa necesidad se trabajar en un anteproyecto del Código Procesal de Familia para que esta se volviera una dirección autónoma con sus propios tribunales, propios jueces y su propia base legal que fue el Código y la Ley Procesal de Familia”. “La otra novedad era que entrabamos a un nuevo modelo de administración de

justicia, nosotros los jueces y juezas de familia, y todos los que nos auxilian; entre ellos, el área de educación podemos sentirnos orgullosos que en tema de derecho privado fuimos pioneros en el tema de la oralidad. Un sistema novedoso que ha venido hacer más transparente la administración de justicia”, la Magistrada también destacó diferentes procesos evolutivos que han permitido tener una justicia más accesible de cara al usuario.

Porsu parte la Magistrada de la Sala de Contencioso Administrativo, Msc. Ely Dueñas Lovos, expresó: “queridos educadores a ustedes agradecemos el esmero diario y todo el conocimiento que aportan a la sociedad, solo es docente aquel que siente pasión por educar”.

También externó su admiración por su labor: “han asumido la misión más estimulante, al desarrollar las capacidades de los educandos nos permiten apreciar la colosal obra que desarrollan a lo largo de la historia; a esto sumemos el humanismo que les caracteriza y el desempeño de varias generaciones de educadores, que también fuera de nuestras fronteras contribuyen a la educación de los demás. Sin duda todo constituye un apostolado de profunda influencia en la formación de la sociedad”.

En el evento se hizo entrega de reconocimientos a las magistradas, por su espíritu de colaboración y apoyo incondicional al área de educación en esta jurisdicción; y a dos educadores recientemente jubilados, los Licenciados Ismael y Licda. María Teresa Lazo.

## CSJ CAPACITA A FUNCIONARIOS JUDICIALES SOBRE DELITOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA LEY ESPECIAL INTEGRAL PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, (LEIV)

Jueces y Magistrados de la república recibieron capacitación por la Dirección de Talento Humano de la CSJ con el apoyo CHECCHI-USAID, sobre delitos de la jurisdicción especializada de la (LEIV) con el objeto de analizar aquellos delitos especiales que la ley contempla y con la que se busca proteger o activar todos los instrumentos penales y civiles de lucha contra la violencia sobre la mujer.

Para el Dr. Javier Hernández, consultor español y responsable

de la capacitación, entre los delitos hacia la mujer están: el feminicidio, expresiones de violencia contra la mujer, lesión patrimonial, sustracción de recursos económicos, favorecimiento, promoción de la impunidad en la investigación, persecución y sanción de los delitos que afectan a los funcionarios públicos, divulgación de datos íntimos de la mujer, divulgación de imágenes de la mujer sin su consentimiento realizando actos y conductas sexuales.

La jornada fue acompañada y apoyada por la Lcda. Rosa Estela Hernández, Jueza del Tribunal 4º de sentencia de San Salvador y por la Lcda. Francia Valiente, Jefa del Área de Capacitaciones de la Unidad Técnica Central (UTC) de la CSJ.



## JUECES DE PAZ DE LA ZONA ORIENTAL PARTICIPAN EN REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES (SNFJ)



Jueces y juezas de paz de la Zona Oriental del país participaron en la primera reunión de seguimiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) organizada por la Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad coordinadora.

En la actividad se presentó a los participantes datos estadísticos del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, un informe del trabajo

realizado por el servicio en la Zona Oriental del país y se dio a conocer las acciones ejecutadas y programadas en beneficio del fortalecimiento del (SNFJ).

El evento contó con la participación del equipo técnico de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, entre ellos el Lic. Carlos Monroy, Jefe Interino de la Sección de Operaciones, Licda. Kenia Quintanilla, Jefa interina de la Sección de Capacitaciones, Lic. Benjamín Chicas, Coordinador de la Zona Oriental, Licda. Marta Estela Lemus, Coordinadora de la Zona Occidental y Licda. Yanira Marlene Escobar, Asistente Jurídica.



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**  
julio 2019